



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año L. Viernes 17 de Abril de 1891. Núm. 15.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 2'50
	Semestre..... 6'50
	Año..... 12
FUERA.	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.. 30

Número 5 céntimos.

**Imprenta, Redacción  
y Administración**

ISLA, 31

**Pago adelantado**

**ANUNCIOS**

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25  
En las restantes..... 0'10

Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales.

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Galisto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Aniceto, papa, y San Elías, mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Andrés Hibernón y San Eleuterio.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9 de la mañana, 10°; a las 3 de la tarde, 12°

El barómetro marca buen tiempo, con tendencia á variable.

## Ferrocarril del Norte **SERVICIO DE BURGOS** Salida de trenes para

IRUN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,30 n.—Sud-expres: 4,30 t.

MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

## LAS COLONIAS.

Es el establecimiento que vende más *barato*, y proporciona á sus clientes *artículos selectos* y presentados con esmero.

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LICORES

5, Mercado, 5.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

**V**enta de una casa en esta capital, situada en la calle de Santa Clara, núm. 2, consta de tres pisos y planta baja. Para tratar dirigirse á D. Alejandro Gutiérrez, plaza de Vega, 21, sastrería.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de Flora.—Precios de fábrica.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, etc.—PASEO DEL ES-  
POLON, NUM. 20.

Para la próxima estación acaba de llegar un completo surtido de sombreros de última novedad para señoras y niños al acreditado establecimiento, en su género, de Juana Monreal.

Calle del Mercado, núm. 16.

## NOTICIAS GENERALES

A los diez y seis años de edad acaba de morir en Inglaterra *Isonomy*, uno de los cabalos de carrera mas famosos, perteneciente á la yeguada de la duquesa de Montrose, en Newmarket.

De edad de un año fué vendido en 360 guineas, ó sean unas 9.000 pesetas, á Mr. Grettón; quien lo tuvo en preparación hasta los tres, en que comenzó sus triunfos con el premio de Cambridgeshire en 1878, obteniendo en tres años sucesivos los de Ascot, Goodwood y Doncaster.

A la muerte de Mr. Grettón fué vendido á Mr. Cranford en 9.000 guineas (unos 45.000 duros.) Algunos de los mas notables caballos de los últimos años, como *Sea-breere*, son hijos de *Isonomy*.

Una compañía de Detroit está construyendo por orden del Gobierno americano un buque en forma de tortuga, cuya concha sobresaldrá poco en el agua.

No estará armado de cañones, sino de un espón de acero.

Será una especie de toro marino, de formidable embestida, y cuya asta terrible podrá echar á pique al mas fuerte acorazado.

Las balas enemigas rodarán sobre su concha como bolas de billar sobre una mesa.

La invención de esta fiera marina se debe al almirante Mr. Ammen. Inglaterra tiene un buque parecido llamado *Polifemo*, nombre del gigante de un solo ojo, hijo de Neptuno.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

*Gran velocidad.*—Tolosa, 1, Alonso; San Sebastian, 3, Gil; Valladolid, 1, Santos; Astorga, 1, García; Orduña, 1, Peña; Oviedo, 1, Mendizabal; Briviesca, 1, Morena; Haro, 1, Frias; Vitoria, 1, Piedra; id., 1, Martínez.

*Pequeña velocidad.*—Barcelona, 1, García; id., 1, Fournier; id., 1, Castilla; id., 1, portador; id., 47, Quesada; id., 1, Gimenez; id., 3, Martínez; id., 1, id.; id., 1, Gimenez; id., 2, id.; id., 1, Miguel; id., 3, Escudero; id., 1, Gimenez; id., 1, Ruiz; Castejón, 1, García; id., 1, Gimenez; Haro, 1, Escudero; id., 2, portador; Rincon de Soto, 40, Santa Maria; Calahorra, 10, González; Logroño, 3, Martínez; id., 1, Moreno; Zaragoza, 2, Matute; id., 1, Santa Maria; Madrid, 1, Riero; id., 1, Ruiz; id., 7, Paris; id., 1, portador; Valladolid, 1, Alegria; Palencia, 1, portador; id., 2, id.; id., 2, Serna; Alar, 2, portador; Santander, 1, Rodriguez; id., 7, Eusebio; id., 12, Santa Maria; id., 4, Salón; id., 6, Mira; San Sebastian, 1, Roda; id., 2, Martínez; id., 2, Sanchez; id., 6, Matute; id., 1, representante; Vitoria, 1, Escudero; id., 1, González; id., 1, Dorronsoro; Briviesca, 3, portador; Vitoria, 1, id.; Romeral, 1, Gomez.

Consignamos con gusto el triunfo obtenido por nuestro paisano el reputado barítono D. Luis García Prieto que debutó anteanoche en el teatro del Príncipe Alfonso de Madrid, mereciendo nutridos aplausos del público y siendo llamado á la escena.

Los periódicos de Madrid hacen elogios del joven artista.

*El Imparcial* dice que el Sr. García Prieto tiene excelentes facultades y llegará á adquirir un puesto bueno entre los artistas si continúa trabajando.

Felicítamos de todo corazón al Sr. García Prieto y le deseamos nuevas ovaciones.

Anoche tuvo lugar en el Círculo de Obreros de esta ciudad la última conferencia moral de la temporada de invierno, las cuales se suspenden hasta el mes de Noviembre.

También se están celebrando con excelentes resultados los exámenes de las diversas asignaturas que en el referido círculo se enseñan á los individuos del mismo.

Por acuerdo de la junta directiva y con el beneplácito del Excmo. Sr. Arzobispo

seguirán á su glorioso patrono y protector el Patriarca San José, el 19 del actual, festividad de su patrocinio, en el convento de PP. Jesuitas de la Merced con los solemnisimos cultos siguientes:

A las siete y media de la mañana comunión general de los obreros. El orfeón del círculo ejecutará algunos motetes alternando con el predicador que dirigirá la palabra á los socios.

A las diez y media misa solemne cantada por el orfeón del círculo, acompañado de gran orquesta, y sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesus.

Al principiar la misa se pondrá de manifiesto á S. D. M.

Nuestro corresponsal de Lerma nos escribe lo siguiente:

Voy á permitirte cuatro líneas sobre ornato de esta villa.

Hace unos años que el Ayuntamiento de esta población acordó el ensanche y alineación de la Calle larga á cuyo efecto el arquitecto provincial formó los planos declarándose con arreglo á ellos de utilidad pública el ensanche, y expropiando las primeras casas de la calle que costarian próximamente 8.000 reales. Con asombramos ahora los vecinos, que la casa de D. Serafin Rojo, comprendida en la línea de ensanche, se está reedificando sin tener para nada en cuenta la línea marcada en los planos por el arquitecto.

Creo que el Ayuntamiento á instancia de varios vecinos acordó que se sugetara el plano, pero él á ciencia y paciencia de las autoridades, edifica á su capricho.

Ruego á V. señor director que si no encuentra inconveniente inserte estas pocas líneas en su ilustrado periódico para que llegando al conocimiento del señor gobernador pue-la poner coto á estos abusos.--El corresponsal, Daniel Carazo.

Ha terminado la huelga de los obreros que trabajan en el ferrocarril de Torralva Soria, volviendo todos á sus trabajos.

Segun vemos en los periódicos sevillanos, se encuentra completamente bien de una ligera indisposición que sufría el eminentísimo cardenal fray Ceferino González.

Escribe un periódico de Valladolid que andan vagando por el termino de la Paredilla, Porillo, Montemayor y La Pedraja varios individuos, alguno licenciado de presidio, los cuales se dedican á robar en cuadrilla á las personas regularmente acomodadas de los citados pueblos y algunos otros limítrofes.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Guerra:

Promoviendo al empleo de generales de brigada á los coroneles D. Luis Hermosillo, de artillería; y D. Blas Sanchez Abellan, de infantería.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, á los generales de brigada Vicente Trives y Codony y D. José Montilla y al capitán de navio de primera clase, D. Alejandro de Churruca.

Tambien ha firmado S. M. las siguientes disposiciones de aquel ministerio:

Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, al comandante de artillería D. Joaquin Rencal, por su obra titulada *Lecciones prácticas de aritmética* y al teniente coronel de carabineros D. Alfonso Guillen y Guijarro, por sus servicios en la represión de contrabando y la cruz de emulación científica de Sanidad Militar, al médico primero D. Pedro Santa y Coronás, por varios trabajos de que es autor.

—Confiriendo mando de regimiento á los siguientes coroneles de infantería: don Juan Valderrama, al de Garellano; D. Julio Domingo, al de Pavia; D. Alejandro Berroa, al de Otumba; y el teniente coronel D. Carlos Colorado, al batallon de carabineros de las Navas.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia, han sido trasladados, accediendo a los deseos: al juzgado de primera instancia de Becerrea, D. Crisanto Posada, que sirvió al de Villalon; al de Onteniente, D. Juan Moreno, que sirvió el de Tineo; al de Arriá, D. Antonio García, que sirvió el de la Vecilla, y al de Gijona, D. Benito Lopez, secretario de Audiencia de lo criminal.

Y han sido nombrados: para el juzgado del Río Alhama, D. Lino Torres, aspirante a la judicatura con el número 10 del escalafón; para el de Fuente de Cantos, D. Diego Medina, aspirante con el número 11; para el de Piedrahita, D. Manuel Martínez aspirante con el número 37; para el de Puente Candelas, D. Rafael González Besada, aspirante con el número 39, y para el de la Vecilla, D. Juan Bautista Ripoll, secretario de Audiencia de lo criminal.

El *Boletín Oficial* de hoy, publica el repartimiento de la partida consignada en el presupuesto ordinario de la Diputación de 1891-92 para cubrir gastos provinciales.

Un joven que pasaba anteayer en Barcelona por la calle de Moncada, vió un bote de metal colocado en un guardacantón.

Lo cogió, y así en el acto, estalló el petardo, destrozándole la mano. Era un tucho de dinamita.

*Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 16 de Abril.*—Últimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 76,50; ídem fin del corriente, ídem id. de id. 1890, 95,85; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, ídem id. de id. 1890, 95,85; acciones del Banco de España, 418,00; acciones de los otros bancos, 00,00.

*Cambios.*—París, á 8 dias vista, 2,60; Londres, á 90 dias id., 25,72.

A las cinco de la tarde de hoy, no había comenzado aun la sesión del Ayuntamiento por falta de número de Sres. Concejales.

Desde el día 5 del actual hasta el 17 se han celebrado en esta capital los matrimonios siguientes:

- D. Esteban Franco del Río con doña Teresa Ruiz Rodríguez.
- D. Ramón Pérez Cecilia con doña Teresa Quintana y Sáenz de Miera.
- D. Saturnino Sáez Trespaderne con doña Gregoria Páramo Fonturbel.
- D. Santos Atilano con doña Eusebia Villalán Moro.
- D. Florencio Aldécoa Martín con Catalina Ortega Chinchón.
- D. Cesáreo Ayala González con doña María Pardo y Ugarie.
- D. Toribio Lázaro con doña Nicanora Martínez.
- D. Mariano Gutiérrez González con doña María Guadalupe Fernández.
- D. Claudio Alonso y Alonso con doña Crescenciana Sedano Antigüedad.
- D. Antonio Hernández Balanz con doña Marcelina González Castilla.
- D. Dionisio Santamaría con doña Vicenta González Martínez.
- D. Jacinto Miñón García con doña María Piedad Merino García.
- D. Julián Fernández Combano con doña Victoriana Villafraña.
- D. Mauricio Orive Santamaría con doña Estanislada Ortega Valdivielso.
- D. Tomás Hernando Ramos con Benita Valdivielso Ramos.
- D. Mariano Merino Delgado con doña Antonia Saldaña Sánchez.
- D. Cayetano Pineda Pérez con Ciriaca Pineda Medina.
- D. Vicente Benuncio Monedero con doña Braulia Rubio Castilla.
- D. Darío Abad Martín con doña Florentina Arnáiz Páramo.

El conocido comerciante de esta capital Sr. Quemada, acaba de recibir un curioso surtido de géneros de abrigo para señoras que hace días tenía en camino.

Segun datos recibidos en la mañana de hoy, en una reyerta habida entre

solteros y casados en el pueblo de Villela, partido de Villadiego, y próximo á la villa de Alar del Rey, resultó herido en la tarde del día 12 por navaja y revólver Minisio Gonzalez de la misma vecindad.  
Dióse conocimiento del hecho al juzgado de Instrucción.

Uno de estos días publicara el *Boletín Oficial*, el anuncio de subasta de las obras del trozo segundo, de la carretera de Sandoval de la Reina á Sotovellanos, que forma parte de la de Villanueva á la estación de Herrera, importante 111.525 pesetas con 91 céntimos, y cuyo acto se celebrará en la Dirección General de obras públicas el día 3 del próximo Junio.

El capitán de artillería Gaudillot, en la fábrica de armas de Puteau, daba, ayer, un paseo por el *bois de Bulogne*, cuando su caballo, asustado por los ladridos de un perro, dió un salto.

El oficial habiendo perdido los estribos, fué despedido contra el borde de una acequia, abriéndose la cabeza.

Poco tiempo despues y casi en el mismo sitio, un joven de 20 años, Mr. James Bruhl, cayó del caballo tan desgraciadamente que quedó muerto en el acto.

**Caida mortal.**—El domingo último en Reucurel (Isére), un leñador llamado Rinal, encontrándose en el bosque que bordea el abismo por cuyo fondo corre el río Bourne, perdió el equilibrio y cayó al fondo del precipicio.

Un empleado de la sucursal del *credit Lyonnais* de Rouen, llamado Luis Petit, de 30 años, antiguo sub-oficial de *Pspahis*, ha desaparecido el lunes, con 20.000 francos en oro, plata y billetes de 100 francos, que había ido á cambiar al Banco de Francia, por billetes de 1.000 francos. Se cree que no ha abandonado Bouen, pero hasta ahora no se ha podido encontrar huella alguna.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Real orden disponiendo que los licenciados del ejército que soliciten destinos civiles promuevan sus instancias por conducto de los capitanes generales de los respectivos distritos de sus residencias.

—Otra concediendo cruz blanca de primera clase de Mérito militar pensionada al capitán de ingenieros D. José Muñoz y Lopez.

**Gobernación.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar por vía directa la adquisición de coches-correos que las conveniencias del servicio exijan necesarias.

—Real orden dando las gracias á D. Cristóbal Parellada y D. Augusto Jimenez por su donativo de 190 ejemplares de su obra titulada; *Estudio sobre socorros y auxilios de naufragos*.

**Necrologia.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio de esta población los cadáveres de la Excm. Sra. D. Maria de la Encarnación Martin del Yerro, de 52 años, Arco del Pilar, 6; de Fortunata González Calzada, de 36, Progreso, 25 y del soldado del Regimiento Farnesio, 5.º de caballería, Martín Gimenez de 21 años, procedente del hospital militar.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela del cuarto distrito de Valladolid, con la dotación anual de 2.000 pesetas, sueldos y retribuciones, la señora doña Segunda Oñate del Campo, que regentaba la escuela del barrio de Vega, de esta capital.

Reciba la agraciada nuestra enhorabuena.

Según indica *El Magisterio Español*, han pasado á informe del Real Consejo Instrucción pública el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Rábanos, en esta provincia, que pide la supresión de la escuela elemental incompleta del pueblo de Ahedillo, y el de premio de D. Agustín Delgado Peñalva, maestro de escuela de Villaverde Monjina.

## CARTA DE MADRID

Madrid 16.

**Comentarios.**—El debate á que dió lugar el dictamen del acta de Ocaña sirvió de ocasión oportuna al Sr. Silvela para anunciar que presentará á las Córtes un proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial reintegrando al Estado de las facultades administrativas que tenía solas las corporaciones populares antes de la revolución de Septiembre como medio de buscar por este camino la sinceridad electoral.

Claro es que lo primero que se consigue es centralizar más y más la administración, pues el resultado que espera el Sr. Silvela como finalidad de sus reformas, duda mucho que llegue á obtenerlo. La tiranía que sobre el elector se ejerce cambia de persona, pero sus efectos han de hacerse sentir de cualquier manera, si bien con menos fuerza por el poder central.

En cambio se pone coto á los grandes abusos que han cometido bastantes Ayuntamientos, cuyas cuentas son más intrincadas que el laberinto de Creta.

En este concepto aplauden muchos las reformas anunciadas, que seguramente combatidas por todas las oposiciones. Y digo todas las oposiciones, porque los reformistas (que no las combatirán) hay que considerarlos en esta cuestión como ministeriales.

Esta fué la nota más saliente del debate del acta de Ocaña.

En la parte política, en la que se refiere á la conducta electoral del Gobierno, el Sr. Sagasta estuvo duro, y afortunado á medias.

El Sr. Silvela hábil en la defensa, como siempre.

**Consejo.**—No ha tenido gran interés el presidido esta tarde por la Reina. El Sr. Cánovas hizo su acostumbrado resumen de la política interior y exterior de la semana, en el que no hubo nota alguna saliente, si se exceptúa el criterio del Gobierno sobre la coalición republicana para las elecciones próximas. El Sr. Cánovas no les concede importancia, porque la masa general del país es afecta á las instituciones actuales. El Ministro de Marina puso á la firma de la Reina un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al Ministro de Marina de Portugal.

Los Ministros se reunieron después en la Secretaría de Estado y cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios y los presupuestos de Ultramar.

**Congreso.**—A estas fechas no puede determinarse á punto fijo cuándo se constituirá el Congreso.

La Comisión de actas, previo encargo del Sr. Ministro de la Gobernación

se ha reunido esta tarde con motivo de la protesta que pensaba hacer el señor Azcárate, de la que me ocupaba ayer, para dictaminar sobre las actas que habia retirado de la mesa. Son estas la de Puerto de Santa María, Mahón, San Feliu de Llobregat y Cáceres.

A la hora de salir el correo continúa la Comisión reunida, y es posible que no terminen hasta las nueve de la noche, pues la lucha entre la mayoría y la minoría ha de ser reñida en las dos primeras actas, pues la tercera es fácil que sea declarada grave sin gran oposición. Sino queda tiempo para que los dictámenes se lean esta tarde, hasta pasado mañana no podrán discutirse, pues el reglamento prescribe que queden veinticuatro horas sobre la mesa, á no ser que se declare urgente su discusión. Y como ésta ha de ser muy laboriosa en las actas de Mahón y en la del Puerto, no puede precisarse cuando se constituirá el Congreso.

En votación nominal se han declarado compatibles á los Sres. Botija y Becerro de Bengoa, y es posible que también se acuerde en el mismo sentido respecto del Sr. Galbis, cuyo dictamen se está discutiendo.

**En el Senado.**—A las tres menos cuarto se ha abierto la sesión bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Son tomadas en consideración una proposición del Sr. Montejo Robledo sobre reforma de algunos artículos del reglamento, y otra del Sr. Martínez del Campo, relativa á la carretera de Burgos á Bercedo. Esta última, previas algunas frases del Sr. Isasa.

El Sr. Osorio Lamadrid hace una pregunta relativa al modo cómo se administran en muchos pueblos los montes públicos.

Es apoyada por el Sr. Merelo su extensa interpelación sobre la provisión de una cátedra de Historia universal en el instituto de San Isidro.

Le contesta el ministro de Marina, y se suscita entre ambos un largo y pesado debate, que continúa á la hora en que escribo estas líneas.

La Cámara está muy desanimada.

**De Marina.**—Los periódicos de esta corte se ocupan del mal efecto que ha producido, en Cádiz especialmente, la supresión de las inspecciones de los buques de la Compañía Transatlántica.

Con el fin de informarme con certeza sobre este particular he hablado con el ministro de Marina, y me ha contestado lo siguiente:

Las inspecciones de los buques de la Transatlántica han sido suprimidas, porque en el contrato celebrado con el Gobierno no está preceptuado que éste deba sostenerlas.

Antes de proceder á la supresión elevó consulta al Consejo de Estado, y en el informe emitido se dice que no constando en el contrato debían suprimirse dichas inspecciones, siendo potestativo del Gobierno restablecerlas cuando lo crea conveniente y necesario.

En vista, pues, de este informe, el Sr. Beránger creyó que debía suprimirlas, y así lo hizo.

Hoy ha fallecido el Sr. Pujazón, director del Observatorio astronómico de San Fernando, persona muy conocida por su ilustración y por los valiosos servicios que ha prestado á la patria.

Es ya seguro que el día 28 del corriente mes se reunirá en el puerto de Barcelona la escuadra de instrucción, y desde este punto marchará á Spezia, Pireo y otros puertos de Italia.

**Una noticia.**—Esta tarde se ha presentado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de representantes de Ciudad Real, en la que figuraban los diputados y senadores por aquel distrito, pidiendo que interceda en favor del indulto del desgraciado reo condenado á la última pena por el delito de haber muerto á martillazos á los amos que estaba sirviendo, y después le s robó una importante cantidad.

## CONOCIMIENTOS UTILES

### Los animales en la meteorología.

Es importantísimo el acopio y coordinación de observaciones relativas á los curiosos hechos que se ven en los animales cuando estos presienten por su instinto las próximas alteraciones del equilibrio atmosférico con todas sus consecuencias.

Existió en la antigua Grecia un grande hombre, que escribió un libro titulado *Los fenómenos*, en el cual reunió importantísimas observaciones referentes á las predicciones meteorológicas mediante el solo examen de los hechos de los animales.

Esto que aquel ilustre griego hizo está hecho hoy, aunque no de una manera expresa, puesto que tales observaciones están en poder de la masa general del pueblo, y principalmente de aquel que pasa su vida en el campo: el libro está hecho, aunque está por escribir.

Para poder formar una mejor idea, citaremos algunos ejemplares.

La sanguijuela es como la araña, un animal barométrico ó meteorológico. Este animal, del orden de los anélidos, tiene una sensibilidad extrema para todas las variaciones atmosféricas.

La sanguijuela anuncia la lluvia nadando con ansiedad hacia la superficie del agua. Por el contrario, en el buen tiempo, pocas veces sale á la superficie, como saben muy bien los que se dedican á la industria de la recolección y venta de estos voraces animalitos.

La araña es tambien un insecto barométrico, y la variación atmosférica la conoce más que la sanguijuela.

El primero que hizo sobre este animal un curioso estudio fué Disjouvai, que por su medio facilitó al general Pichegrú la conquista de Holanda á últimos del siglo pasado.

En los siete años que Disjouvai estuvo preso en Utrech, en un calabozo que tenía más de 4.000 telarañas, observó infinidad de hechos que reducimos á los siguientes:

Primero. Cuando la araña abandona su trabajo y corre por las habitaciones, anuncia lluvia al día siguiente.

Segundo. Cuando los hilos de la telaraña son gruesos y fuertes, se puede esperar buen tiempo lo menos por doce días.

Tercero. Cuando el trabajo es débil y desigual, habrá variación antes de nueve días.

Cuando el ejército francés se acercó á Holanda en 1792, se vió la rigurosa exactitud de estos pronósticos.

### Aumento de visibilidad producida por las lentes durante la noche.

William Herschel, habia observado que un telescopio Newton, de 20 pies de longitud focal, le permitia leer la hora durante la noche, en el relój de un campanario que á la simple vista no se percibia. M. Helda ha comprobado este hecho, demostrando que con su ecuatorial se podia distinguir perfectamente durante la noche una torre coronada por una cúpula á la distancia de 6.340 metros.



## CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

## Reglamento general de la Exposición histórico-americana de Madrid.

*(Continuación.)*

Art. 24. Las Comisiones provinciales y los agentes diplomáticos en el extranjero expedirán á favor de los expositores que entreguen objetos para el certamen, un recibo, en el que se hará constar el número de la cédula de inscripción, el estado en que los objetos se encuentren y las observaciones necesarias, todo ello ajustado al modelo que se les remitirá.

Es de cuenta de los expositores presentar los objetos acondicionados en cajas y embalajes adecuados á la clase, peso y dimensiones de los mismos. La solidez del embalaje deberá ser tal, que resista el transporte á la exposición con toda seguridad.

Las Comisiones receptoras rechazarán todos los bultos que no reúnan estos requisitos.

A petición de los interesados, y á su presencia, se podrán precintar los bultos que entreguen.

Las cajas y bultos se remitirán por las Comisiones al Delegado general, pero los expositores pueden designar un encargado ó representante que presencie el desembalaje y coloque é instale los objetos en la Exposición, según se previene en el art. 19.

Se considera encargado de todos los expositores de cada nación, el Comisario representante ó Delegado de ella.

Art. 25. Las Comisiones cuidarán de colocar en las cajas, con la mayor lijeza posible, los rótulos que se les remitirán al efecto, y que por sus colores é inscripciones, indicarán la procedencia y el destino.

Podrán además señalar todos los bultos que la Comisión los remita, con una marca especial que someterán previamente á la aprobación del Delegado.

También facilitarán las Comisiones estos rótulos á cuantos expositores, grupos de ellos, Corporaciones, Delegaciones y Comisarías prefirieran hacer directamente el envío, ó entregar las cajas rotuladas y marcadas.

Art. 26. Los gastos de transportes, hasta Madrid, que ocasione la remesa de los bultos, á partir desde las capitales de las provincias, para los productos nacionales, y de las capitales donde residan los agentes diplomáticos de España en el extranjero, así como los del retorno hasta los puntos de procedencia, serán satisfechos por la Junta Directiva del certamen.

Art. 27. Los bultos serán remitidos por las Comisiones nacionalls y extranjeras á la Delegación general usando los medios de transporte que se indicarán oportunamente. Por separado se enviarán los talones ó conocimientos de embarque y las cédulas de inscripción.

Para evitar los deterioros ó desperfectos que puedan ocasionar una larga permanencia de los objetos dentro de las cajas, las remesas se dispondrán de modo que no llegue á Madrid ningún bulto antes del 1.º de Abril de 1892.

*(Continuará.)*

## SUBASTAS Y VACANTES.

En los días 15 y 23 del corriente, á las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, tendrá lugar en el pueblo de Montorio la subasta para la venta exclusiva de los vinos, aguardientes, carnes frescas y saladas.

El de la Nuez de Arriba, para los días 26 del corriente y 3 de Mayo, á las dos de la tarde, respecto del vino, aguardientes y alcoholes, á la venta exclusiva.

El de Vallarta de Bureba para el día 19, á las once de la mañana, respecto del vino, aguardiente, carnes, grasas, vinagre y petróleo, á la venta libre.

El de Cueva de Juarros, para los días 19 y 26, á las dos de la tarde, respecto de todos los artículos de consumo, á la venta libre.

El día 22 del actual á las once de su mañana se adjudicará en la Comisaría de Guerra de Burgos por medio de proposiciones libres y en acto de público concurso, el aceite de Oliva y carbón de encina y roble que sea necesario en la Factoría de utensilios de esta plaza.

Los días 10 y 11 de Mayo próximo, á las 11 de su mañana se celebrará subasta pública en la casa-cuartel que ocupa la fuerza de esta capital, para contratar el servicio de provisión de las prendas de vestuario, ponchos de abrigo y utensilio, para el primero de dichos días; y correages, calza lo y monturas, para el segundo, que por el tiempo de dos años pueda necesitar la Comandancia de la provincia.

### MINAS.

Se ha verificado el registro de una mina, hecho por D. Benito López de Heredia, vecino de Bilbao, en término de Villanueva de Mena, de 12 pertenencias, de mineral de hierro, titulada «Carlín.»

## SECCIÓN RELIGIOSA.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha determinado celebrar Órdenes generales mayores y menores en los días 22 y 23 de Mayo, temporadas de la Santísima Trinidad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en la secretaría del Arzobispado hasta el 23 del actual; el 27 del mismo se dará principio al examen del Sinodo, y los ejercicios espirituales empezarán el 13 de Mayo.

En el convento de Padres Carmelitas se celebrará mañana á las cinco de la tarde el ejercicio piadoso de la Salve y demás cultos de costumbre.

En el mismo, y parroquia de San Lorenzo, continúa el septenario de San José.

## MERCADOS

Esta mañana han ingresado en la pescadería próximamente unos 100 kilos de breças, que es el pescado más propio de la temporada.

Los precios de este, así como de los demás pescados, remanentes del día de ayer, han sido los siguientes:

Breça, á 1,40 pesetas kilo; merluza, á 1,40; besugo, á 0,80; sardinas, á 0,60.

Se han mandado retirar tres cestas de sardinas que no venían en buenas condiciones para la venta, y que componían un total de 128 kilos.

En la mañana de hoy se han degollado en el matadero público de esta ciudad 8 bueyes, 13 terneras, 5 carneros y 3 cerdos.

Continuaba esta tarde la matanza de otros seis cerdos.

VILLARCAYO.—Mercado del 15.

Trigo blanco superior, á 44 reales fanega; álaga superior, á 44; cebada, á 34; avena, á 20; maíz á 36; centeno, á 38; yeros, á 46; aceite, á 76 reales arroba; vino tinto, á 30; vino blanco, á 30; vinagre, á 28; paja, á 2; patatas, á 5.

*El correspondal.*

PAMPLIEGA.

Trigo, á 40 reales fanega; cebada, á 30; alubias, á 70; garbanzos, de 70 á 120; vino tinto, á 12 reales cántaro; aguardiente, á 32; aceite, á 52 reales arroba.

## TRIBUNALES.

### AUDIENCIA TERRITORIAL

*Señalamientos: 18 de Abril.*

*Sala de lo civil.*—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. J. Bautista Belarrinaga y D. V. Santa Cruz, sobre indemnización de daños y perjuicios. Ponente, Sr. Castillo; defensores, los Licenciados Villanueva y Merino; procuradores, Miegimolle y Pineda.

*Sala de lo criminal.*—Sección primera.—Juicio oral en causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Felix San Cibrián, sobre lesiones. Ponente, señor Parga; defensor, Licenciado, Albarellos; procurador, Rincón.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris 16.*—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,50, 75,47, 75,63.

*Londres 16.*—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,72, 75,32. Descuento Banco, 3 1/2 por 100.

*Buenos Aires 16.*—(Servicio especial de la agencia Fabra.) Cotización oficial del oro en el día de ayer, 344.

*Paris 16.*—Asegúrase que reunido recientemente el consejo de familia de la casa Rostchild, este ha decidido que en el caso de fallecimiento del barón Alfonso, sea M. Lambert, hijo político del barón Gustavo, el que tome la dirección de la casa Rostchild en esta capital.

M. Lambert es en la actualidad el director-gerente de la sucursal establecida en Bruselas.

*Paris 16.*—El periódico *El Figaro* publica hoy el texto del testamento del príncipe Napoleón.

Dicho documento se halla conforme con las indicaciones que respecto al mismo se habían publicado.

El príncipe Jerónimo instituye á su hijo Luis heredero universal, no dejando al príncipe Víctor absolutamente nada; califica á éste de traidor y rebelde, y le prohíbe además asistir á sus funerales.

También hace constar que su esposa Clotilde se negó á hacer vida común con él por motivos exclusivamente políticos.

*Berlin 16.*—Los escrutinios de los pueblos rurales cambian los resultados de la elección del distrito de Geestemunde. El número de secciones conocidas es de 74. Han obtenido votos: Bismark, 6,050; Adloff, liberal alemán, 2,096; Plate, guelfo, 2,582; Shmalfeld, socialista, 2,602. Falta los datos de 17 secciones.

*Puerto Rico* 15.--Hoy ha salido de este puerto para Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz*.

*Washington* 16.--El ministro Sr. Blaine ha remitido al representante de Italia en esta capital una nota declarando que el Gobierno americano no reconocerá jamás el derecho de indemnización pedido para las familias de las víctimas de Nueva Orleans.

El Gobierno, añade, reconocerá solamente en principio el derecho de indemnizar á los italianos que hayan resultado lesionados por la violación del tratado de 1891.

Falta saber, declara el Sr. Blaine, si dicho tratado ha sido violado.

A este propósito, el ministro, Sr. Blaine, somete á la consideración del Gobierno italiano un precedente que se remonta al año 1851.

Dice que en esta época el Gobierno de España pidió una indemnización para su cónsul en Nueva Orleans y para muchos nacionales que fueron atacados por la muchedumbre.

El entonces secretario de Estado, señor Webster, admitió el derecho de indemnización para el cónsul, pero no para los demás españoles, porque se probó que las pérdidas que sufrieron correspondían también á ciudadanos americanos.

El cónsul español fué considerado como funcionario público bajo la protección del Gobierno de los Estados Unidos, y los súbditos españoles quedaban bajo la protección de la misma ley que los americanos y con los mismos derechos que éstos, con la ventaja de poder seguir el asunto ante los tribunales de los Estados Unidos ó el tribunal de Estado.

El Sr. Blaine declara que los súbditos italianos tienen el mismo derecho.

Añade que el procurador general está encargado de hacer una información completa sobre el asunto de Nueva Orleans; pero que el informe no se ha recibido todavía.

Si las causas criminales que se formen pueden ser llevadas delante de los tribunales federales, entonces el asunto será sometido al Gran ducado; pero si, como es lo más verosímil, los tribunales de la Luisiana reclaman este derecho, el Gobierno no podrá hacer otra cosa sino aconsejar á las autoridades de la Luisiana que cumplan con su deber.

El ministro, Sr. Blaine, termina su nota declarando que el Gobierno verá entonces si queda otro remedio posible; pero insiste en que los súbditos extranjeros, en caso de tumultos populares imprevistos, no tienen más derechos que los de ser ciudadanos americanos, y que, en su consecuencia, no pueden pedir la intervención de sus respectivos Gobiernos.

Los tribunales están abiertos para todos.

El Gobierno americano cree que no procede ninguna indemnización sin la decisión de los tribunales de justicia, á menos de probarse plenamente que ha existido connivencia ó negligencia por parte de las autoridades.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA *Septimo de caballería.*

El domingo 26 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se celebrará en este Regimiento pública subasta para vender 23 caballos y 2 mulos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 14 de Abril de 1891.--El Comandante Mayor, *José Trabadelo*.

### VENTA DE UNA CASA

Por acuerdo de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, cuyo remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Abril y su hora de las once de la mañana, en la notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 16 de Abril de 1891.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEJIDOS Y ROPA BLANCA CONFECIONADA PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente a los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor, 9.

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, a precios sumamente equitativos.

### AVISO.

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrerería, 2, se traslada desde el día 12 á la calle de Santander, esquina á la casa del Cordon, donde, como siempre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de generos, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

ESTABLECIMIENTO  
DE

### Horticultura y Silvicultura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, contándose entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

10, Almirante Bonifaz, 10.

**MILDEW** EL RELÁMPAGO Vermorel, el mejor aparato para combatirlo. Prensas SANSON, bombas de trasiego, de incendios y riego. Incubadoras automáticas. Máquinas para todas las industrias. Molinos para pintura.

M. Chesselet, Espoz y Mina, 13. Madrid.

**FARMACIA CASTELLÓ**

Carretas, 33, Madrid.

*Denticina legitima del Dr. Castelló.*—Es la salvación de los niños en la dentición, les vigoriza, aparece la baba, evita la alferecía, combate la fiebre y diarrea.

Pedid Denticina Castelló, cuya eficacia no puede reemplazarse por otros preparados similares. Caja, 2,50 pesetas.

*Esencia de aconito.*—Util en primavera á los pleuríticos, para prevenir congestiones, regularizar la circulación y fluidificar la sangre. Frasco y cuenlagotas, 1 peseta.

*Erisipol.*—Pomada de resultados rápidos y seguros para prevenir y curar la erisipela. Frasco 2,50 pesetas.

*Bicarbonato de sosa purificado* en obleas.—Es la forma más fácil y conveniente de administrar el bicarbonato. Caja, 0,50 pesetas.

TEMPORADA DE INVIERNO

**HOTEL COLON**

HUELVA

Este hotel, con sus instalaciones sanatorias, es, en la opinión de todos los medicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como, en opinión de los viajeros, el hotel mejor y más barato de Europa.

Los alimentos se vigilan con gran escrupulosidad, y el agua de beber llega de la Sierra Alta.

Habitaciones y manutención 35 rs. diarios.

### PÉRDIDA

La persona á quien se le haya extraviado un llavero, con varias llaves, puede pasar á recogerle á esta Administración, donde se le entregarán, dando las señas.



## ANUNCIOS

PARA

### FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

## MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda  
BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.

«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pídase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización á quien la pida).

«Cuentas de depósitos» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 0/0 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. á los 30 días después del aviso.

BURGOS.

*San Juan 59, esquina á la Moneda.*

## SIRVIENTES

**COCINERA:** Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes, sin estas condiciones es inútil que se presente.

En la Administración de este periódico informará.

**AMA DE CRIA.**—Una de muy buenas condiciones desea criar en el pueblo de Orbaneja de Riópie. En el café de Candela informará Ramón Martínez.

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que tenga algunos conocimientos de cajista.

## CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

# INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE 'SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caideras, etc.

## SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Mejico, con trasbordo en Puerto Rico.—Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

*Línea de Filipinas.*—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero 1890.

*Línea de Buenos Aires.*—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

*Línea de Fernando Póo.*—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar, y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cluta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—*La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

*Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.*

Para mas informes. En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio. Cádiz: la Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.» Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía. Coruña: D. E. de Guarda. Vigo: don Antonio López de Neira. Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía. Málaga: D. Luis Duarte.

## ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 17.—10,15 m.

Según telegramas recibidos de Berlín puede asegurarse que es inexacta la noticia que circuló en un principio relativo á la derrota del Principe de Bismark en las elecciones de Geestemunde, décimonoveno distrito de Anover. Bismark obtuvo

7.500 votos, y entre sus tres adversarios, el socialista Schmalfeld, el progresista Adolff y el guelfo Plute, sólo lograron 8.500 sufragios.

Es inevitable una nueva elección, en la que lucharán solamente el Príncipe Bismark y el socialista Schmalfeld.

MADRID 17.—10,50 m.

Telegramas recibidos de Córdoba dan cuenta de la agresión sufrida por un ratero al ingresar en la cárcel de aquella población.

Un penado que consideraba al ratero como su delator, se abalanzó sobre él, causándole varias heridas y cortándole el cuello.

MADRID 17.—11,20 m.

Telegramas recibidos de París indican que los socialistas se hallan divididos respecto á la actitud que han de adoptar el 1.º de Mayo. Por falta absoluta de recursos se hallan muchos en la imposibilidad de alquilar salones para celebrar los «meetings» anunciados. Algunos nombrarán comisiones para que expongan sus quejas y hagan presente sus deseos á las Cámaras; pero la mayoría opina por la huelga general, censurando las medidas tomadas por el Ministro del interior Sr. Constans.

MADRID 17.—12,5 t.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto anunciando las oposiciones á 50 plazas de las carreras judicial y fiscal en Ultramar, con arreglo á la ley de 5 de Enero.

MADRID 17.—1,27 t.

Insistese en afirmar que el Sr. Castelar se niega en absoluto á aceptar la coalición con los demás partidos republicanos; asegurándose asimismo que tampoco firmará dicho Sr. Castelar la enmienda al Mensaje.

MADRID 17.—4 t.

En la sesión del Congreso, se declara incapacitado para el cargo de diputado al señor Belmonte Vilches, electo por Cáceres.

Empieza la discusión del acta del Puerto de Santa María impugnando el voto particular el Sr. Irauz á quien contesta brevemente el Sr. Azcárate. Hay poca animación en la Cámara y la discusión adquiere poco calor.